



Gobierno de Nacoziari de García, Sonora



H. AYUNTAMIENTO DE NACOZARI DE GARCÍA, SONORA A 09 DE SEPTIEMBRE 2022
SECRETARIA MUNICIPAL
NÚMERO DE FOLIO. -0054/SECM/2022/CYMS
2022 "AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

01943

H. CONGRESO DEL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA
PRESENTE.-

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
8:15
12 SEP. 2022
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

Para los efectos legales correspondientes, nos permitimos hacer entrega en tiempo y forma de nuestra propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2023, considerando el .5% de aumento con respecto al año en curso, aprobado por unanimidad por Cabildo de este H. Ayuntamiento, quedando un 5.5% como valor considerable y beneficiando a los ciudadanos nacozarenses.

Sin más, esperamos vernos favorecidos con su autorización.



ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Nacoziari de García, Sonora.

C.P. PEDRO MORGHEN RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
NACOZARI DE GARCIA, SONORA

LIC. CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ CAZARES
SECRETARIO MUNICIPAL

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
RECIBIDO
12 SET. 2022
HORA: 9:40h OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO



Acta de Ayuntamiento Número (16) dieciséis, Sesión ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Nacozari de García, Sonora, Administración Municipal 2021-2024.

-----En el Municipio de Nacozari de García, Sonora, siendo las 16 horas con 17 minutos del día 12 de julio del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en el lugar designado para las Sesiones del H. Ayuntamiento "Sala de Cabildo", los C.C. C.P PEDRO MORGHEN RIVERA, Presidente Municipal, T.S. JUDITH ANTONIETA MURILLO VILLA, Síndico Procurador, JOSÉ ALONSO VELARDE ROBLES, LAURA EDITH SERVIN BACA, REYNALDO ELIER RASCÓN MERAZ, DR. JESÚS GAMBOA TALAMANTE, GRACIELA MOLINA ALDANA en su calidad de Regidores Propietarios, da inicio esta Sesión. Acto seguido el C. LIC. CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ CAZARES, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y verifica la existencia del quórum legal, una vez que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cuerpo colegiado, para celebrar la Sesión ordinaria del H. Ayuntamiento con fundamento en el Artículo 51, 52 y 89 fracción I y II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Acto seguido, se procede a desahogo del punto Número 2, referente a la aprobación del Orden del Día, para lo cual el Secretario del H. Ayuntamiento hace lectura del mismo, siendo este el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación de la propuesta de incremento a los valores catastrales de terreno y tipologías de construcción para el año 2023, en un 6.8%.
6. Dar autoridad jurídica al síndico municipal para que realice trámites legales correspondientes a la obra "Reconstrucción de 3,661 ml de colector sanitario principal siguiendo el cauce del río Moctezuma iniciando en la laguna de oxidación hasta la galería de bombas no. 1".
7. Aprobación para un fondo fijo en tesorería por la cantidad de \$3,000 quincenales, el cual será transferido a nombre de Jasmine Jannyn Cruz Rivera para apoyos en efectivos de personas que no cuentan con tarjeta bancaria.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Una vez leído el Orden del Día, se somete a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento. -----

-----PUNTO DE ACUERDO-----

ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TERMINOS EL CONTENIDO INTEGRO DEL ORDEN DEL DIA. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el C. Secretario Municipal inicia con el deshago del punto Número 4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la cual se omite estando de acuerdo los miembros del H. Ayuntamiento. -----

-----PUNTO DE ACUERDO-----

ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TERMINOS EL CONTENIDO INTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el C. Secretario Municipal inicia con el deshago del punto Número 5. Aprobación de la propuesta de incremento a los valores catastrales de terreno y tipologías de construcción para el año 2023, en un 6.8%. Comenta el Presidente Municipal C.P. Pedro Morghen Rivera que se recibió la propuesta de ICRESON, que es el incremento que se autorizó por el Consejo Técnico Catastral en Hermosillo y es el valor que están recomendando se utilice en las tablas de valores catastrales para todos los ayuntamientos y para el próximo mes se tienen que llevar para que sean autorizadas, comenta la Regidora Graciela Molina Andana que si que le parece al Presidente Municipal, respondiendo el Presiden Municipal C.P. Pedro Morghen Rivera que es una cantidad considerable, pero que si desean que sea menos el incremento se puede modificar y estipular en el acta el valor que sea considerable para todos, comentan los regidores que les parece razonable el 5.5%, somete a votación el secretario Municipal Lic. Carlos Andrés Martínez Cazares el valor 5.5% y es aprobado por cabildo-----

-----PUNTO DE ACUERDO-----

ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TERMINOS EL CONTENIDO INTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el C. Secretario Municipal inicia con el deshago del punto Número 6. Dar autoridad jurídica al Síndico Municipal para que realice trámites legales correspondientes a la obra "Reconstrucción de 3,661 ml de colector sanitario principal siguiendo el cauce del río Moctezuma iniciando en la laguna de oxidación hasta la galería de bombas no. 1" comenta el Presidente Municipal C.P. Pedro Morghen Rivera que se va a proceder legalmente con la compañía encargada de la obra e hicieron el compromiso de hacer la edificación por conceptos pagados que no fueron ejecutados y están solicitando que

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Graciela Molina' and 'Pedro Morghen Rivera'.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

Handwritten signature or mark at the bottom right.

el Ayuntamiento de la facultad a la Sindico Procurador T.S. Judith Antonieta Murillo Villa de autorizar en específico esta obra y ver si la compañía aseguradora responde con la fianza. -----

PUNTO DE ACUERDO-----

ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TERMINOS EL CONTENIDO INTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el C. Secretario Municipal inicia con el deshago del punto Número 7. **Aprobación para un fondo fijo en tesorería por la cantidad de \$3,000 quincenales, el cual será transferido a nombre de Jasmine Jannyn Cruz Rivera para apoyos en efectivos de personas que no cuentan con tarjeta bancaria.** Comenta el Presidente Municipal C.P. Pedro Morghen Rivera que este punto es para evitar una observación de auditoria, ya que cuando vienen y solicitan apoyo hay personas que no cuentan con tarjeta, entonces lo que se hace es autorizar el apoyo, depositar y retirar el apoyo para entregárselo directamente a la persona que se beneficia, es por lo que se está solicitando la aprobación para crear un fondo fijo en efectivo para los apoyos y estar comprobando, los apoyos que se solicitan normalmente son para consultas médicas, transporte de camión, abono de recibo de luz, pregunta la Regidor Graciela Molina Andana que si no afectara a Jannyn Rivera en su cuenta, responde el C.P. Pedro Morghen Rivera que no, que es una recomendación que hizo auditoria, se deposita a su cuenta y se retira el monto total y al momento de entregar apoyo se comprueba solicitando la credencial de elector o una identificación oficial.-----

PUNTO DE ACUERDO-----

ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TERMINOS EL CONTENIDO INTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el C. Secretario Municipal inicia con el deshago del punto Número 8. **Asuntos generales.** Comenta el Presidente Municipal C.P. Pedro Morghen Rivera que invito al Ing. Ramon Márquez Vera para que de una breve explicación sobre el trabajo que se esta realizando en OOMAPAS, debido a los malos entendidos en redes sociales, en relacion a la calidad del agua. El Ingeniero Ramón Márquez menciona que son muchos los factores por los que sucede y se requiere de una fuerte inversión para solucionar el problema, pero poco a poco se va trabajando en ello, que la prioridad era que no faltara el agua y ahora empezaran a trabajar en el cambio de la red de agua potable en los lugares de conflicto. La Regidor C. Graciela Molina Andana comenta que sabe las condiciones en las que esta todo pero mucha gente no entiende y exigen un buen servicio. Comenta el Presidente Municipal C.P. Pedro Morghen Rivera que desde que inició la administración, se han realizado gestiones y en los viajes que se hicieron a México con el Diputado y la Comisión de Recursos Hidráulicos expusieron siempre el problema. Comenta el Ing. Ramon Márquez Vera que el agua potable es el tema socialmente que más interés tiene en la población, que el sistema lo recibieron en verdadero abandono y olvido ciudadano, también comentó que tienen un proyecto para instalar 36 válvulas con sus cajas, interconexiones más las 52 que se necesitan para el drenado y 45km que hay que reponer de tuberías caducas, en síntesis más de \$120,000,000.00 es lo estimado que hay que invertir dentro de la ciudad. Comenta la Regidor C. Graciela Molina Andana que si de la presa no han comentado algo. Responde el Ing. Márquez Vera que el comentario que hizo el agente de la CONAGUA y de la CEA para el ejercicio 2023 van a destinar \$45,000,000.00 y los conceptos que ellos tienen previsto es una reducción de alcance total del proyecto 3.5 millones de metro cúbicos y ellos dicen que puede llegar a 1.5 o 1.8 millones de metros cúbicos si es que se reducen las capacidades. Comenta la Regidor C. Graciela Molina Andana que es necesario mirar con el Gobierno del Estado que se aumenten esos millones para cambiar toda la tubería. El Presidente C.P. Pedro Morghen Rivera menciona que los proyectos ya se dejaron en la Comisión Estatal del Agua y en CONAGUA, con el fin de gestionar esos apoyos y solucionar esos problemas. La Regidor C. Graciela Molina Andana pregunta por los paneles solares del panteon y si se pueden utilizar para la energia que requieren los pozos de OOMAPAS. Menciona el Presidente Municipal C.P. Pedro Morghen Rivera que hay un problema con Comisión Federal de Electricidad, pero son muchos los protocolos y requisitos que piden para poder aprovechar esa energía, comenta que existe un convenio con la administración anterior y se tiene que llevar a cabo un proceso legal con la compañía que hizo el contrato para comercializar esa energía.-----

PUNTO DE ACUERDO-----

ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TERMINOS EL CONTENIDO INTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el C. Secretario del H. Ayuntamiento, LIC. CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ CAZARES, da inicio al deshago del punto Número 9 del Orden del Día, referente a la clausura de la Sesión, concediéndole la voz al C. Presidente Municipal, C.P. PEDRO MORGHEN RIVERA, quien agradece la asistencia de los presentes, dando por concluida la Sesión ordinaria de H. Ayuntamiento siendo las 17 horas con 14 minutos del día 12 del mes de julio del año dos mil veintidós, firmando para constancia los que en la misma intervinieron y así quisieron hacerlo, ante la Fe del Secretario del H. Ayuntamiento. -----

DOY FE-----



Alcaldé molina A.

Comité

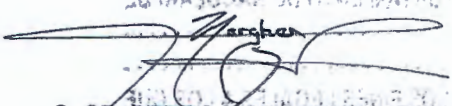
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERAS DE GARCÍA, SONORA. CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA. ... CENTRADA Y HACE CONSTAR ... QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL ANTECEDENTE MENCIONADO CONSTA DE ... COPIAS QUE ESTÁN DEBIDAMENTE FOLIADAS Y SELLADAS, SON ... COPIAS DEL ORIGINAL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A VISTA LA CUAL ... PROHIBO LA OPERACIÓN DE COPIAS DE ESTE DOCUMENTO DE HACERSE DE ... GARCÍA, SONORA.


C. CP. PEDRO MORGHEN RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. T. S. JUDITH ANTONIETA MURILLO VILLA
SÍNDICO PROCURADOR

CUERPO DE REGIDORES


C. JOSÉ ALONSO VELARDE ROBLES
REGIDOR PROPIETARIO


C. DR. JESÚS GAMBOA TALAMANTE
REGIDOR PROPIETARIO


C. GRACIELA MOLINA ALDANA
REGIDOR PROPIETARIO


C. REYNALDO ELIER RASCÓN MERAZ
REGIDOR PROPIETARIO


C. LAURA EDITH SERVIN BACA
REGIDOR PROPIETARIO


C. LIC. CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ CAZARES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



EL SUSCRITO LIC. CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ CAZARES EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NACUZARI DE GARCÍA, SONORA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN VI Y VII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.....

..... CERTIFICA Y HACE CONSTAR

QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA QUE ANTECEDE, MISMA QUE CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS, SON COPIA FIEL Y EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE ANTE LA VISTA LA CUAL PROVIENE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NACUZARI DE GARCÍA, SONORA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR EN NACUZARI DE GARCÍA, SONORA, A LOS 9 días DEL MES DE septiembre, DEL AÑO 2022 - DOY FE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
NACUZARI DE GARCÍA, SON. S.C.M.

LIC. CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ CAZARES
SECRETARIO MUNICIPAL

